

REFERENCIA	FECHA DE INFORME	22/04/2022										
	NÚMERO SINIESTRO	112805880										
	PÓLIZA	022928479 / 0										
	ASEGURADOR	SEGUROS ALLIANZ S.A.										
	ASEGURADO	MAURICIO BARON GRANADOS										
	IDENTIFICACIÓN	CC 74362971										
	PLACA	GLR705 - SKY175										
	AMPARO	AUTOS PTD + RC										
	SOLICITUD	7192										
	TAREA	7585										
CONCLUSIÓN												
Desde INIF, se realizaron todas las labores y los análisis respectivos, los cuales permitieron confirmar la ocurrencia del siniestro; sin embargo, sugerimos a la compañía aseguradora NO CONTINUAR CON LA RECLAMACIÓN, toda vez que, se tienen indicios que el asegurado MAURICIO BARON GRANADOS, habría vendido el vehículo de placa GLR705, al señor MARCO ANTONIO CASAS RODRIGUEZ, quien conducía el vehículo asegurado al momento del accidente, lo cual se considera causal suficiente de objeción. Además, vale la pena recalcar que en el accidente de tránsito se afectó al automóvil tercero de placa SKY175; sin embargo, luego de la colisión hubo un acuerdo económico entre los involucrados; por lo tanto, la reclamación únicamente se está radicando por los daños del vehículo asegurado, por medio de la cobertura de PÉRDIDA TOTAL. De acuerdo con los factores de modo, tiempo y lugar a las entrevistas obtenidas y demás elementos materiales probatorios recolectados, se identificaron las siguientes inconsistencias: En el hecho estuvieron involucrados el vehículo asegurado de placa GLR705, conducido por el señor MARCO ANTONIO CASAS RODRIGUEZ y el automóvil tercero de placa SKY175, manejado por el señor JUAN DAVID PRIETO RODRIGUEZ. Se estableció que los señores CASAS y PRIETO, cuentan con licencia de tránsito activa, vigente y con la categoría idónea para conducir sus vehículos; además, no poseen registro de infracciones de tránsito.		<table border="1"> <tr> <td>Pago confiable</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Fraude</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Posible Objeción</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Reclamación desistida</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Indicador de Fraude</td> <td></td> </tr> </table>	Pago confiable		Fraude		Posible Objeción	X	Reclamación desistida		Indicador de Fraude	
Pago confiable												
Fraude												
Posible Objeción	X											
Reclamación desistida												
Indicador de Fraude												

- Luego de analizar detalladamente la versión de los hechos por parte de los involucrados en el accidente; las cuales, fueron fluidas, ampliadas y detalladas; se adjudicó la buena fé de sus relatos, ya que, hicieron referencia a un hecho vivido y no a un evento simulado o estructurado con antelación.
- Se comprobó que luego del accidente hubo un acuerdo económico entre los involucrados, en el cual se pactó que el señor MARCO ANTONIO CASAS RODRIGUEZ (conductor del vehículo asegurado), pagaba la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$3.300.000), al señor JUAN DAVID PRIETO RODRIGUEZ (conductor del automóvil tercero), por los daños ocasionados al automóvil del placa SKY175, producto del accidente.
- INIF, procedió con el análisis de los daños del vehículo asegurado, estableciendo que estos corresponden con la dinámica de colisión descrita por los implicados en sus versiones, ya que, las afectaciones concuerdan con la cinemática del choque entre los vehículos de placas GLR705 y SKY175.

Además, establecimos que el evento se presentó debido a la imprudencia del señor MARCO ANTONIO CASAS RODRIGUEZ (conductor del vehículo asegurado), al no conservar la distancia mínima de seguridad establecida.

- El hecho fue atendido por las autoridades de TRANSITO Y TRASPORTE DE VILLET, quienes además de dejar anotación en los libros oficiales, realizaron el Informe Policial del Accidente de Tránsito (IPAT), en el cual se confirmaron las circunstancias modo, tiempo y lugar del accidente.
- Se configuró que la culpabilidad del accidente de tránsito recae sobre el vehículo asegurado al no conservar la distancia de seguridad establecida.
- INIF, realizó labores de campo en el lugar de los hechos, en donde logramos confirmar la ocurrencia del siniestro por medio de testigos oculares; sin embargo, no se logró recolectar material videográfico, ya que, para ello era necesario presentar una orden judicial.

Así mismo, logramos determinar lo siguiente;

- El asegurado MAURICIO BARON GRANADOS, es quien registra como propietario del vehículo de placa GLR705.

No obstante, no se descarta que el vehículo hubiera sido vendido al señor MARCO ANTONIO CASAS RODRIGUEZ, ya que, según lo evidenciado durante la verificación de los hechos y con base en el testimonio del conductor del automóvil tercero y de los agentes Policiales que atendieron la emergencia, éste actúa como propietario del rodante; además, se encontró una publicación de venta del vehículo asegurado en el portal de ventas web “TuCarro.com”, realizada en diciembre de 2021.

- Se estableció que existe una agravación del estado del riesgo, toda vez que, el señor MARCO ANTONIO CASAS RODRIGUEZ (conductor del vehículo asegurado), registra un riesgo asegurable diferente al del señor MAURICIO BARON GRANADOS (asegurado), debido a factores económicos, sus conductas de manejo, su profesión u oficio, el uso que le daba al rodante, entre otras consideraciones.
- Luego de generar las consultas pertinentes, se determinó que entre los señores MARCO ANTONIO CASAS RODRIGUEZ (conductor del vehículo asegurado) y JUAN DAVID PRIETO RODRIGUEZ (conductor del automóvil tercero), no existe vínculo familiar, personal ni laboral; así como tampoco fue posible confirmar el vínculo amistoso entre el asegurado y el señor CASAS.
- INIF, logró corroborar la preexistencia del vehículo asegurado, ya que, el señor MARCO ANTONIO CASAS RODRIGUEZ (conductor), aportó el comprobante del último mantenimiento realizado el 23 de febrero de 2022.
- El vehículo asegurado registra una siniestralidad media, ya que, adicional al evento objeto de verificación, existe un reporte de un hecho ocurrido el 21 de julio de 2021. De igual manera, identificamos que el abogado, ha reportado en total cinco siniestros, por lo tanto, su siniestralidad es alta.

HIPÓTESIS

- El siniestro objeto de reclamación actual, es un hecho demostrado.
- Durante el evento, se vieron involucrados el vehículo asegurado de placa GLR705, y el automóvil tercero de placa SKY175.
- En el accidente de tránsito se presentó, debido a que, el señor MARCO ANTONIO CASAS RODRIGUEZ (conductor del vehículo asegurado), no respetó la distancia de seguridad mínima establecida, por lo cual colisionó contra la parte trasera del automóvil tercero.
- Luego del accidente, hubo un arreglo económico por parte de los involucrados, por lo tanto, la reclamación únicamente se está radicando por las afectaciones del vehículo asegurado y no las del tercero.

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

El 03 de abril de 2022, el señor MARCO ANTONIO CASAS RODRIGUEZ, se movilizaba en el vehículo asegurado, cuando a la altura de la Autopista Norte con Calle 197, en Bogotá D.C. (Cundinamarca), aceleró en medio del tráfico sin percatarse de la presencia del bus intermunicipal de servicio público de placa SKY175, y chocó de manera contundente contra la parte trasera de este vehículo, ocasionando daños de mayor cuantía al vehículo asegurado en su parte frontal.

SOLICITUD PUNTUAL DE LA ASEGURADORA

“DESCRIPCIÓN Vehículo asegurado le pego por detrás a otro vehículo tercero. OBSERVACIONES: Verifica circunstancias de tiempo, modo y lugar. Sin datos del tercero. No abogado. Sin reporte ante autoridades competentes. Validar sobre quien recae la responsabilidad del siniestro.

- **Información aportada de manera inicial por la compañía aseguradora.**

INICIO LABORES DE CAMPO

Teniendo en cuenta los hechos y la solicitud realizada por la Compañía, INIF LTDA, adelantó la investigación pertinente direccionada a la confirmación del siniestro, la identificación de los partícipes, y lograr recopilar elementos que desvirtúen o confirmen la ocurrencia del siniestro.

LABOR	SI	NO
INSP. LUGAR HECHOS	X	
INSP. VEHICULO	X	
DENUNCIA		X
AUTORIDADES COMPETENTES	X	
INFORME DE TRANSITO	X	
INTERES ASEGURABLE	X	
REGISTRO CAMARAS		X
TESTIGOS	X	
PREEXISTENCIA	X	

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

- INFORMACIÓN GENERAL**

NOMBRE: MAURICIO BARON GRANADOS

IDENTIFICACIÓN: CC 74362971

DIRECCIÓN: Calle 152B Carrera 73B – 51, Bogotá D.C. (Cundinamarca)

TELÉFONO: 3108511645

CORREO: mauriciobaron7@gmail.com



Imagen 1. Fotografía tomada del perfil de Facebook del asegurado, con fines de identificación.
(<https://www.facebook.com/mauricio.b.granados> - <https://www.facebook.com/mauriciobarong/>)

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO DEBE SER TRATADA DE MANERA CONFIDENCIAL

Su acceso y suministro a terceros debe ser autorizado por INIF y/o la compañía de seguros

- CONSULTA TRIBUTARIA Y COMERCIAL**

Efectuada la consulta ante el Registro Único Empresarial y Social Cámaras de Comercio (RUES), se evidenció que el señor MAURICIO BARON GRANADOS, no posee matrícula mercantil en calidad de persona natural activa, así mismo, tampoco evidencia tener vínculo con alguna actividad o establecimiento comercial.



Imagen 2. Pantallazo tomado de consulta en plataforma RUES.

- CONSULTAS PÚBLICAS**

Se realizaron diferentes consultas en plataformas públicas, identificado que el señor MAURICIO BARON GRANADOS, cuenta con licencia de tránsito activa, vigente y con la categoría B1, la cual es idónea para conducir el vehículo asegurado; además, no posee registro de infracciones de tránsito.

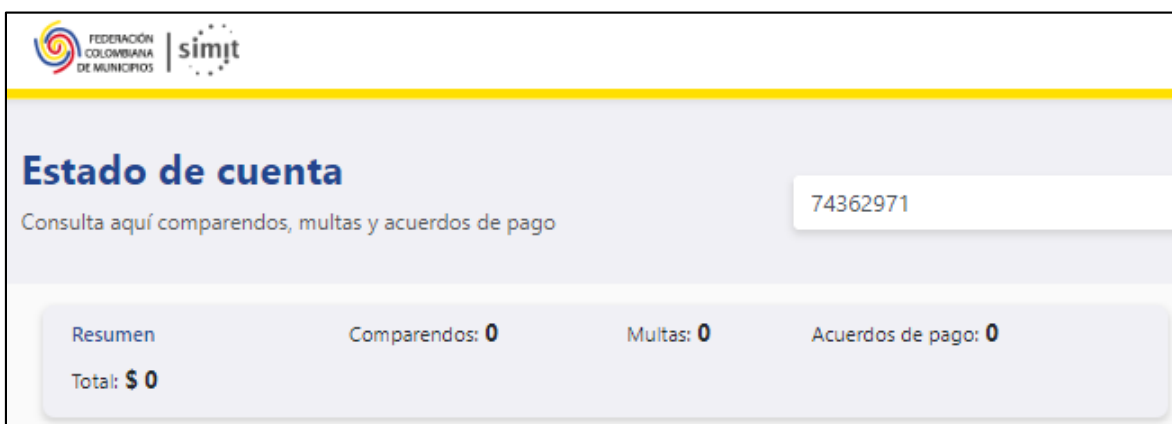


Imagen 3. Pantallazo tomado de plataforma SIMIT, búsqueda por cédula y placa.

BUSCAR

Tipo de Documento de Identidad
1 - CEDULA DE CIUDADANIA

Documento de Identidad
74362971

Placa

Digite el código de seguridad que se encuentra en la imagen para continuar con el proceso:

laFCu

Buscar

RESULTADO DE CONSULTA

Nota: Si eres funcionario ingresa a [Intranet Simur](#)

En nuestra Base de Datos no figura embargo ni desembargo registrado a su número de identificación

Sus obligaciones no se encuentran en estudio de legalidad, por cuanto no cumplen con las condiciones jurídicas para la declaratoria de prescripción

Imagen 4. Pantallazo tomado de plataforma SIMUR, búsqueda por cédula y placa.

NOMBRE COMPLETO:	MAURICIO BARON GRANADOS				
DOCUMENTO:	C.C. 74362971	ESTADO DE LA PERSONA:	ACTIVA		
ESTADO DEL CONDUCTOR:	ACTIVO	Número de inscripción:	2396152		
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/02/2011				

📄 Licencia(s) de conducción

Nro. licencia	OT Expide Lic.	Fecha expedición	Estado	Restricciones	Detalles
74362971	INST TToYTTE MCPAL SOGAMOSO	08/05/2015	ACTIVA		Ver Detalle

Categorías de la licencia Nro: 74362971

Categoría	Fecha expedición	Fecha vencimiento	Categoría antigua
C1	08/05/2015	08/05/2018	
B1	08/05/2015	08/05/2025	

Imagen 5. Pantallazo tomado de plataforma RUNT, búsqueda por cédula.

- **CONSULTA DE ANTECEDENTES**

Consultadas las diferentes bases de datos públicas y privadas se encontró que el señor MAURICIO BARON GRANADOS, no registra antecedentes judiciales ante la Policía Nacional, sanciones ni inhabilidades ante la Procuraduría General de la Nación.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:20:08 AM horas del 22/04/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **74362971**
Apellidos y Nombres: **BARON GRANADOS MAURICIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

Imagen 6. Pantallazo tomado de consulta antecedentes penales.

**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 194894119


WEB
14:28:05
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de abril del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MAURICIO BARON GRANADOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 74362971:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Imagen 7. Pantallazo tomado de consulta de antecedentes judiciales.

**CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA**

**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 22 de abril de 2022, a las 14:29:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	74362971
Código de Verificación	74362971220422142934

Imagen 8. Pantallazo tomado de consulta de antecedentes fiscales.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO DEBE SER TRATADA DE MANERA CONFIDENCIAL

Su acceso y suministro a terceros debe ser autorizado por INIF y/o la compañía de seguros

INFORMACIÓN DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO ASEGURADO

- INFORMACIÓN GENERAL**

NOMBRE: MARCO ANTONIO CASAS RODRIGUEZ

IDENTIFICACIÓN: CC 80023658

DIRECCIÓN: Carrera 59 No. 136 – 59, Bogotá D.C. (Cundinamarca)

TELÉFONO: 3208355798

CORREO: marcocasaro80@gmail.com



Imagen 9. Cara anterior y posterior del documento de identificación del señor CASAS.



Imagen 10. Cara anterior y posterior de la licencia de conducir del señor CASAS.

- CONSULTA TRIBUTARIA Y COMERCIAL**

Efectuada la consulta ante el Registro Único Empresarial y Social Cámaras de Comercio (RUES), se evidenció que el señor MARCO ANTONIO CASAS RODRIGUEZ, no posee matrícula mercantil en calidad de persona natural activa, así mismo, tampoco evidencia tener vínculo con alguna actividad o establecimiento comercial.



Imagen 11. Pantallazo tomado de consulta en plataforma RUES.

- CONSULTAS PÚBLICAS**

Se realizaron diferentes consultas en plataformas públicas, identificado que el señor MARCO ANTONIO CASAS RODRIGUEZ, cuenta con licencia de tránsito activa, vigente y con la categoría B1, la cual es idónea para conducir el vehículo asegurado; además, no posee registro de infracciones de tránsito.

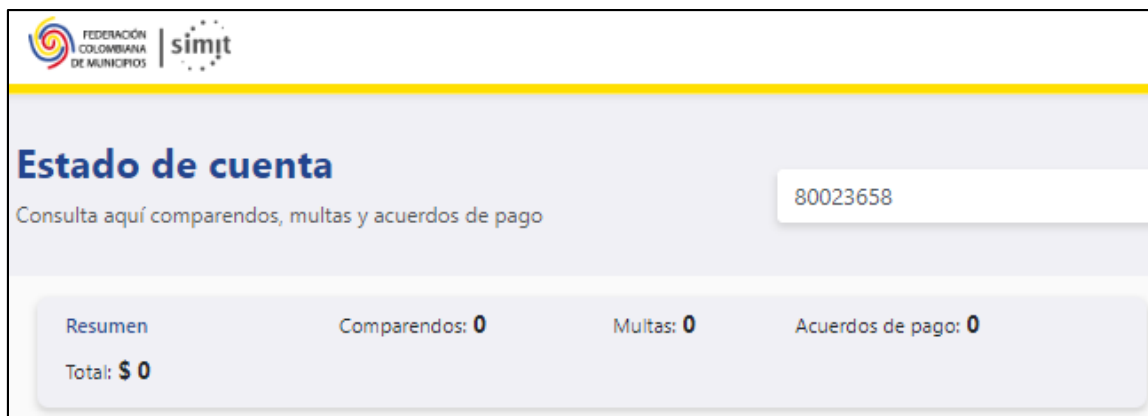


Imagen 12. Pantallazo tomado de plataforma SIMIT, búsqueda por cédula y placa.

BUSCAR

Tipo de Documento de Identidad

1 - CEDULA DE CIUDADANIA

Documento de Identidad

80023658

Placa

Digite el código de seguridad que se encuentra en la imagen para continuar con el proceso:

O8X3K

Buscar

BOGOTÁ

RESULTADO DE CONSULTA

Nota: Si eres funcionario ingresa a [Intranet Simur](#)

✓

En nuestra Base de Datos no figura embargo ni desembargo registrado a su número de identificación

✓

Sus obligaciones no se encuentran en estudio de legalidad, por cuanto no cumplen con las condiciones jurídicas para la declaratoria de prescripción

Imagen 13. Pantallazo tomado de plataforma SIMUR, búsqueda por cédula y placa.

NOMBRE COMPLETO:	MARCO ANTONIO CASAS RODRIGUEZ				
DOCUMENTO:	C.C. 80023658	ESTADO DE LA PERSONA:		ACTIVA	
ESTADO DEL CONDUCTOR:	ACTIVO	Número de inscripción:		538992	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/09/2010				
Licencia(s) de conducción					
Nro. licencia	OT Expide Lic.	Fecha expedición	Estado	Restricciones	Detalles
80023658	SDM - BOGOTA D.C.	20/09/2014	ACTIVA		Ver Detalle
Categorías de la licencia Nro: 80023658					
Categoría	Fecha expedición	Fecha vencimiento	Categoría antigua		
C1	20/09/2014	20/09/2017			
B1	20/09/2014	20/09/2024			

Imagen 14. Pantallazo tomado de plataforma RUNT, búsqueda por cédula.

- **CONSULTA DE ANTECEDENTES**

Consultadas las diferentes bases de datos públicas y privadas se encontró que el señor MARCO ANTONIO CASAS RODRIGUEZ, no registra antecedentes judiciales ante la Policía Nacional, sanciones ni inhabilidades ante la Procuraduría General de la Nación.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:52:25 PM horas del 22/04/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **80023658**
Apellidos y Nombres: **CASAS RODRIGUEZ MARCO ANTONIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

Imagen 15. Pantallazo tomado de consulta antecedentes penales.

**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 194896884


WEB
14:51:46
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de abril del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARCO ANTONIO CASAS RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80023658:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Imagen 16. Pantallazo tomado de consulta de antecedentes judiciales.

**CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA**

**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 22 de abril de 2022, a las 14:51:15, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	CC
No. Identificación	80023658
Código de Verificación	80023658220422145115

Imagen 17. Pantallazo tomado de consulta de antecedentes fiscales.

INFORMACIÓN DEL CONDUCTOR DEL AUTOMÓVIL TERCERO DE PLACA SKY175

- **INFORMACIÓN GENERAL**

NOMBRE: JUAN DAVID PRIETO RODRIGUEZ

IDENTIFICACIÓN: CC 1000783867

DIRECCIÓN: Calle 70A Bis A No. 77L – 48 Sur, Bogotá D.C. (Cundinamarca)

TELÉFONO: 3142028108



Imagen 18. Fotografía tomada del perfil de WhatsApp del señor PRIETO, con fines de identificación.

- **CONSULTA TRIBUTARIA Y COMERCIAL**

Efectuada la consulta ante el Registro Único Empresarial y Social Cámaras de Comercio (RUES), se evidenció que el señor JUAN DAVID PRIETO RODRIGUEZ, no posee matrícula mercantil en calidad de persona natural activa, así mismo, tampoco evidencia tener vínculo con alguna actividad o establecimiento comercial.



Imagen 19. Pantallazo tomado de consulta en plataforma RUES.

• CONSULTAS PÚBLICAS

Se realizaron diferentes consultas en plataformas públicas, identificado que el señor JUAN DAVID PRIETO RODRIGUEZ, cuenta con licencia de tránsito activa, vigente y con la categoría B2 y C2, la cual es idónea para conducir el automóvil tercero; además, no posee registro de infracciones de tránsito.

NOMBRE COMPLETO:	JUAN DAVID PRIETO RODRIGUEZ				
DOCUMENTO:	C.C. 1000783687	ESTADO DE LA PERSONA:		ACTIVA	
ESTADO DEL CONDUCTOR:	ACTIVO	Número de inscripción:		19539654	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/01/2020				

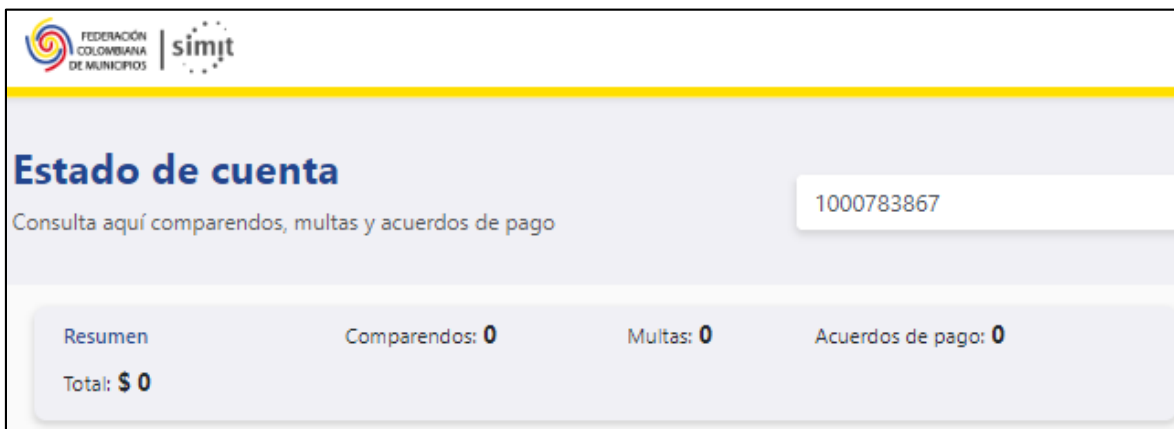
Licencia(s) de conducción

Nro. licencia	OT Expide Lic.	Fecha expedición	Estado	Restricciones	Detalles
1000783687	SDM - BOGOTA D.C.	18/08/2020	ACTIVA	CONducir con lentes	Ver Detalle

Categorías de la licencia Nro: 1000783687

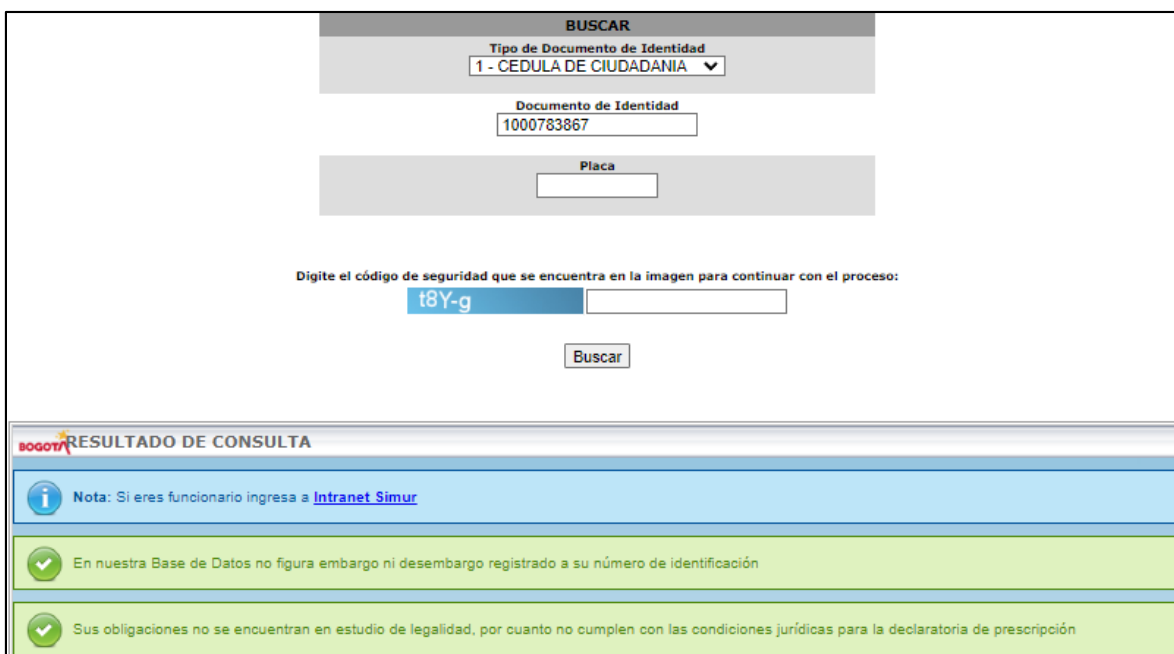
Categoría	Fecha expedición	Fecha vencimiento	Categoría antigua
C2	18/08/2020	18/08/2023	
B2	18/08/2020	18/08/2030	

Imagen 20. Pantallazo tomado de plataforma RUNT, búsqueda por cédula.



The screenshot shows the 'Estado de cuenta' (Account Status) page of the SIMIT system. At the top left are the logos for 'FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS' and 'simit'. The main heading is 'Estado de cuenta' in blue. Below it, a text prompt says 'Consulta aquí comparendos, multas y acuerdos de pago'. To the right, there is a search bar containing the number '1000783867'. Below the search bar, a summary box displays: 'Resumen' followed by 'Comparendos: 0', 'Multas: 0', and 'Acuerdos de pago: 0'. At the bottom of this box, it shows 'Total: \$ 0'.

Imagen 21. Pantallazo tomado de plataforma SIMIT, búsqueda por cédula y placa.



The screenshot shows the search interface of the SIMUR system. At the top, a grey bar contains the word 'BUSCAR'. Below this, there is a dropdown menu for 'Tipo de Documento de Identidad' with '1 - CEDULA DE CIUDADANIA' selected. Underneath is a text input field for 'Documento de Identidad' containing '1000783867'. Below that is a 'Placa' label and an empty text input field. A message instructs the user: 'Digite el código de seguridad que se encuentra en la imagen para continuar con el proceso:'. Below this message is a blue box with the text 't8Y-g' and an empty text input field. A 'Buscar' button is located below the input fields. At the bottom, a section titled 'BOGOTÁ RESULTADO DE CONSULTA' contains three informational messages: a blue box with a note about logging into 'Intranet Simur', and two green boxes with checkmarks indicating that no embargo or seizure is registered for the user's ID number, and that their obligations are not under legal review.

Imagen 22. Pantallazo tomado de plataforma SIMUR, búsqueda por cédula y placa.

- **CONSULTA DE ANTECEDENTES**

Consultadas las diferentes bases de datos públicas y privadas se encontró que el señor JUAN DAVID PRIETO RODRIGUEZ, no registra antecedentes judiciales ante la Policía Nacional, sanciones ni inhabilidades ante la Procuraduría General de la Nación.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:19:36 PM horas del 22/04/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **1000783867**
Apellidos y Nombres: **ORDUÑA MATEUS YURLEY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

Imagen 23. Pantallazo tomado de consulta antecedentes penales.

**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 194900165


WEB
15:19:05
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de abril del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YURLEY ORDUÑA MATEUS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1000783867:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Imagen 24. Pantallazo tomado de consulta de antecedentes judiciales.

**CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA**

**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 22 de abril de 2022, a las 15:18:38, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1000783867
Código de Verificación	1000783867220422151838

Imagen 25. Pantallazo tomado de consulta de antecedentes fiscales.

INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO DE PLACA GLR705

Al realizar el respectivo análisis, se encontró que es un vehículo de clase CAMIONETA, marca VOLVO, línea XC40, modelo 2020, con estado activo y matriculado a título de propiedad de la compañía MAURICIO BARON GRANADOS, el 27 de septiembre de 2019, con número de licencia de tránsito 10023803541, en la SDM - BOGOTÁ D.C.

Además, cuenta con póliza SOAT número 80965715, vigente desde el 30 de octubre de 2021 hasta el 29 de octubre de 2022.

- Existe interés asegurable en la reclamación, puesto que, el asegurado MAURICIO BARON GRANADOS, registra como propietario del vehículo de placa GLR705.
- El vehículo no presenta limitaciones a la propiedad ni garantías a favor de alguna entidad financiera.
- Se encontró que, el vehículo asegurado registra solicitud de trámite de traspaso con fecha del 07 de noviembre de 2019, fecha en la cual el señor BARON, adquirió el rodante.

PLACA DEL VEHÍCULO:	GLR705		
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	10023803541	ESTADO DEL VEHÍCULO:	ACTIVO
TIPO DE SERVICIO:	Particular	CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA
🚗 Información general del vehículo			
MARCA:	VOLVO	LÍNEA:	XC40
MODELO:	2020	COLOR:	PLATA GLACIAR
NÚMERO DE SERIE:		NÚMERO DE MOTOR:	3170125
NÚMERO DE CHASIS:	YV1XZACADL2181194	NÚMERO DE VIN:	YV1XZACADL2181194
CILINDRAJE:	1969	TIPO DE CARROCERÍA:	WAGON
TIPO COMBUSTIBLE:	GASOLINA	FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):	27/09/2019
AUTORIDAD DE TRÁNSITO:	SDM - BOGOTÁ D.C.	GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:	NO
CLÁSICO O ANTIGUO:	NO	REPOTENCIADO:	NO
REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN MOTOR	
REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN CHASIS	
REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN SERIE	
REGRABACIÓN VIN (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN VIN	
VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):	NO	PUERTAS:	5

Imagen 10. Pantallazo tomado de plataforma RUNT, búsqueda por placa.

INFORMACIÓN DEL AUTOMÓVIL TERCERO DE PLACA SKY175

Al realizar el respectivo análisis, se encontró que es un vehículo de clase BUS, marca HINO, línea FC4JKUZ, modelo 2010, con estado activo y matriculado a título de propiedad del señor MARCO PRIETO MUETE (CC 3064910), el 19 de agosto de 2009, con número de licencia de tránsito 10015335496, en la STRIA DPTAL TTE y TTO CUND/CAJICA.

Además, cuenta con póliza SOAT número 13737600026300, vigente desde el 27 de noviembre de 2021 hasta el 26 de noviembre de 2022 y REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA número 165147014, expedida el 03 de diciembre de 2021 y vigente hasta el 03 de diciembre de 2022.

- Se encontró que, el automóvil registra solicitud de trámite de traspaso con fecha del 04 de enero de 2018, fecha en la cual el señor MARCO PRIETO MUETE (CC 3064910), adquirió el rodante.
- El vehículo no presenta limitaciones a la propiedad ni garantías a favor de alguna entidad financiera.

PLACA DEL VEHÍCULO:	SKY175		
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	10015335496	ESTADO DEL VEHÍCULO:	ACTIVO
TIPO DE SERVICIO:	Público	CLASE DE VEHÍCULO:	BUS
 Información general del vehículo			
MARCA:	HINO	LÍNEA:	FC4JKUZ
MODELO:	2010	COLOR:	AMARILLO VERDE ROJO BLANCO
NÚMERO DE SERIE:	JHDFC4JKUAXX10846	NÚMERO DE MOTOR:	J05CTF20075
NÚMERO DE CHASIS:	JHDFC4JKUAXX10846	NÚMERO DE VIN:	
CILINDRAJE:	5307	TIPO DE CARROCERÍA:	CERRADA
TIPO COMBUSTIBLE:	DIESEL	FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):	 19/08/2009
AUTORIDAD DE TRÁNSITO:	STRIA DPTAL TTEyTTO CUND/CAJICA	GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:	NO
CLÁSICO O ANTIGUO:	NO	REPOTENCIADO:	NO
REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN MOTOR	
REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN CHASIS	
REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN SERIE	
REGRABACIÓN VIN (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN VIN	
VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):	NO	PUERTAS:	1

Imagen 10. Pantallazo tomado de plataforma RUNT, búsqueda por placa.

LABORES DE VERIFICACIÓN DE LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO

1. ENTREVISTAS

1.1. MAURICIO BARON GRANADOS (asegurado)

CC 74362971

CEL 3108511645

INIF, estableció contacto con el señor MAURICIO BARON GRANADOS, con el objetivo de conocer su versión de los hechos, no obstante, este nos indicó que por motivos laborales no podía atendernos, sin embargo, nos indicó que nos comunicáramos con el señor MARCO ANTONIO CASAS RODRIGUEZ, quien se encontraba apoderado del automóvil al momento del siniestro.

1.2. MARCO ANTONIO CASAS RODRIGUEZ (conductor del vehículo asegurado)

CC 80023658

CEL 3208355798

¿Qué relación tiene con el señor MAURICIO BARON GRANADOS?

Él y yo somos amigos.

¿Por qué motivo usted se encontraba apoderado del vehículo asegurado?

Yo le había pedido prestado el carro a MAURICIO, para hacer unas diligencias personales, por lo cual él me hizo el favor y me lo prestó.

¿Qué día ocurrió el siniestro?

El siniestro ocurrió el 03 de abril de 2022.

¿En qué lugar exacto se desarrolló el evento?

El evento se desarrolló en la Autopista Norte con 197, en Bogotá D.C.

¿De qué manera sucedió el accidente de tránsito?

Yo estaba en medio del tráfico por toda la Autopista Norte y de un momento a otro aceleré para avanzar y fue cuando me estrellé contra la parte trasera de una buseta.

¿Hubo asistencia de autoridades competentes luego del siniestro?

Sí, luego del accidente llamamos al 123 para que hicieran el informe y el croquis; además, el Policía que atendió el hecho nos sugirió que llegáramos a un acuerdo para que no se nos llevaran los carros para los patios.

¿Se presentaron heridos y/o lesionados debido a la colisión?

No.

¿Qué sucedió con el automóvil tercero?

El muchacho que iba conduciendo el carro indicó que era el hijo del propietario, entonces trasbordó a los pasajeros que llevaba y llamó al padre, le envió unas fotos de lo que había sucedido y el señor de manera inicial me dijo que me cobraba TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000), sin embargo, luego de negociar quedamos en TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$3.300.000).

1.3. JUAN DAVID PRIETO RODRIGUEZ (conductor del automóvil tercero)

CC 1000783867

CEL 3142028108

¿Usted es el propietario del automóvil tercero?

No, el dueño es mi papá MARCO PRIETO MUETE, sin embargo, desde que él adquirió la buseta he sido yo quien la maneja y trabaja con ella.

¿Qué día ocurrió el siniestro?

No recuerdo la fecha exacta pero fue a inicios del mes de abril del año 2022.

¿En qué lugar exacto se desarrolló el evento?

Eso sucedió en la Autopista Norte, casi llegando al peaje.

¿De qué manera sucedió el accidente de tránsito?

Yo no sé como fue que pasó el accidente, yo estaba ahí en el trancón cuando sentí un estruendo en la parte de atrás del carro y los pasajeros gritaron, entonces yo le puse el freno de mano al carro, me bajé y fue cuando me di cuenta que una camioneta blanca me había estrellado en la parte de atrás.

¿Qué hicieron luego del choque?

Nosotros llegamos a un acuerdo económico, pero el señor del otro carro insistía en que viniera la Policía para que hicieran el croquis para temas de la reclamación con la aseguradora, pero como arreglamos entre nosotros no se nos llevaron los carros para los patios.

¿Cuál fue el arreglo económico al cual llegaron con el señor MARCO ANTONIO CASAS RODRIGUEZ?

Él todo el tiempo decía que el carro era de él, entonces me dijo que llegáramos a un acuerdo y que él me pagaba los daños, entonces hablé con mi papá y él le dijo que le cobrara TRES MILLONES QUINIESTOS MIL PESOS (\$3.500.000), pero finalmente quedaron en TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$3.300.000).

¿Se presentaron heridos y/o lesionados debido a la colisión?

No, yo trasbordé a mis pasajeros a otros bus y luego me quedé ahí arreglando con el señor del otro carro que me estrelló, porque la parte de atrás del bus quedó bastante afectada.

¿Cuáles fueron los daños del automóvil tercero?

Toda la parte trasera del carro se dañó, el parachoques, las farolas, la placa, el paral.

¿El automóvil tercero ya fue reparado?

Sí.

ANALISIS DE LAS ENTREVISTAS

- Luego de analizar las versiones de los hechos aportadas por los señores MARCO ANTONIO CASAS RODRIGUEZ (conductor del vehículo asegurado) y JUAN DAVID PRIETO RODRIGUEZ (conductor del automóvil tercero), las cuales fueron ampliadas, fluidas y detalladas; además, logramos configurar la buena fe de sus relatos, ya que estos hicieron referencia a un evento real y no a un hecho estructurado o simulado.
- Los involucrados en el accidente argumentaron que no realizaron registro fotográfico ni videográfico luego del choque, toda vez que, se concentraron en llegar a un acuerdo y en que las autoridades competentes hicieran el Informe Policial del Accidente de Tránsito (IPAT), por lo tanto, no existen evidencias del hecho.

- Con el fin de confirmar y/o descartar nexos entre los involucrados, realizamos las consultas pertinentes, encontrando que;
 - ✓ Los señores MARCO ANTONIO CASAS RODRIGUEZ (conductor del vehículo asegurado) y JUAN DAVID PRIETO RODRIGUEZ (conductor del automóvil tercero), no presentan vinculo familiar, personal ni labora, toda vez que, sus números de contacto, las direcciones de residencia y sus actividades económicas son diferentes.
 - ✓ Se descartó que los señores AURICIO BARON GRANADOS (asegurado) y MARCO ANTONIO CASAS RODRIGUEZ (conductor del vehículo asegurado), fueran amigos tal como lo aseguró el señor CASAS, toda vez que, logramos ubicar el perfil personal y profesional del asegurado y al buscar entre sus amigos agregados, no se encontraron coincidencias.



Imagen 20. Pantallazo tomado del perfil de Facebook del asegurado, búsqueda en apartado “amigos”.

2. AFECTACIONES DEL VEHÍCULO ASEGURADO

INIF, acudió de manera presencial al taller Autonal, ubicado en la Carrera 46 No. 128A – 53, Bogotá D.C. (Cundinamarca), con el objetivo de realizar la inspección al vehículo asegurado, allí el jefe de taller nos indicó que el automóvil había sido calificado pérdida parcial por daños de mayor cuantía; debido a la magnitud de las afectaciones.

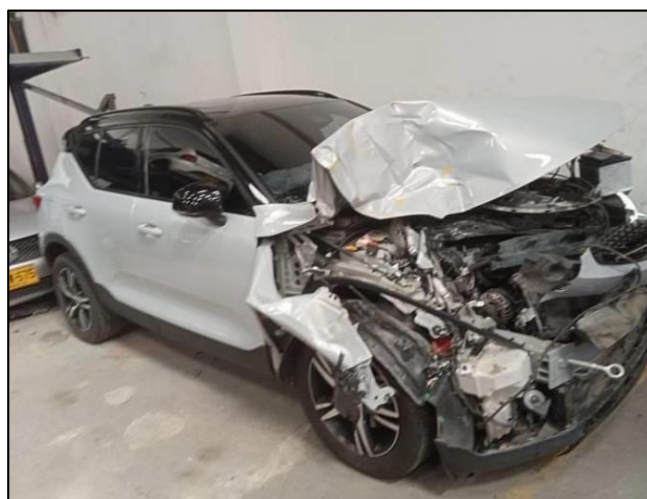


Imagen #. #. #. y #. Se muestran las afectaciones de la parte frontal del vehículo asegurado.



Imagen #. Y #. Se observa daño en el capó del vehículo asegurado, el cual a su vez causó la fractura del vidrio panorámico principal.



Imagen #. Y #. Se aprecia daños en el guardafangos delantero derecho y activación del sistema de seguridad airbags frontales.



Imagen #. Y #. Se evidencia la parte trasera del vehículo asegurado.

3. ANÁLISIS MECÁNICA DE COLISIÓN

Luego de analizar los daños del vehículo asegurado y compararlos con la versión aportada, se establece que la mecánica de colisión es coincidente con la dinámica del choque, puesto que;

- El vehículo asegurado sufrió afectaciones en la parte delantera y el automóvil tercero en la parte trasera, las cuales según lo manifestado fueron las receptoras del impacto.
- Se confirmó que la colisión se presentó contra el automóvil tercero de placa SKY175, puesto que, la altura de los daños en la parte frontal del vehículo asegurado corresponde con la altura del vértice posterior derecho del automóvil tercero (BUS marca HINO, línea FC4JKUZ).
- El impacto frontal del vehículo asegurado se presentó en su parte derecha y la afectación automóvil tercero también se sitúa hacia el costado trasero derecho, lo cual, según las dinámica del choque y el bosquejo topográfico del Informe Policial del Accidente de Tránsito (IPAT), es coincidente con la posición final de los vehículos luego de la colisión.
- El vehículo asegurado presenta afectaciones en toda su estructura frontal, el parachoques delantero quedó completamente destruido, el radiador y la rejilla del aire acondicionado se fracturaron, las unidades del motor se quebraron y este se desplazó hacia atrás; además, el capó se comprimió causando a su vez que el vidrio panorámico principal se fragmentara.

- Así mismo, como consecuencia del impacto, las rejillas centrales derecha e izquierda se fracturaron, causando que las unidades principales de luz se desencajaran; además, el aceite del motor y el líquido refrigerante se derramaron, puesto que, debido a la energía del choque toda la parte frontal derecha se comprimió hacia atrás generando daños de mayor cuantía en el habitáculo del automóvil.
- No se logró inspeccionar el automóvil tercero, toda vez que, este se encuentra bajo poder de su propietario; quien aseguró que el rodante ya había sido reparado.
- Finalmente, debido a la posición de los vehículos involucrados y a la magnitud de sus daños, se estableció que el siniestro se desarrolló, debido a, que el conductor del vehículo asegurado no conservó la distancia de seguridad colisionando contra la parte trasera del automóvil tercero, de este.

4. VALIDACIÓN CONOCIMIENTO DE AUTORIDADES COMPETENTES

INIF, realizó labores de verificación en la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, con el fin de indagar si esta unidad tuvo conocimiento del accidente; allí, los agentes Policiales confirmaron haber atendido la emergencia y luego de verificar en la base de datos oficial, se encontró la anotación correspondiente al accidente de tránsito objeto de verificación.

Así mismo, obtuvimos la información personal y de contacto del patrullero DIEGO ANDRES PEREZ BRAUCIN, identificado con número de documento 1023901116, quien confirmó haber atendido la emergencia momentos después de la ocurrencia de esta, indicando que la culpabilidad recaía sobre el vehículo de placa GLR705, el cual al no conservar la distancia de seguridad chocó contra la parte trasera del vehículo de placa SKY175.

El patrullero PEREZ, agregó que, en el sitio hubo un arreglo económico entre los implicados, razón por lo cual los vehículos no fueron trasladados a los patios; así mismo, aseguró que en todo el momento el señor MARCO ANTONIO CASAS RODRIGUEZ, actuó como si fuera el propietario del vehículo de placa GLR705.

Finalmente, esta inspección nos proporcionó el Informe Policial del Accidente de Tránsito (IPAT), en el cual pudimos corroborar las circunstancias modo, tiempo y lugar del evento reclamado; además, mediante este documento corroboramos que la culpabilidad del hecho recae sobre el conductor del vehículo asegurado bajo la hipótesis **121 “NO MANTENER DISTANCIA DE SEGURIDAD”**.

5. ANÁLISIS DEL INFORME POLICIAL DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO (IPAT)

Se obtuvo el Informe Policial del Accidente de Tránsito (IPAT), atendido por el organismo de tránsito 25875000 de Villeta, realizado por el patrullero DIEGO ANDRES PEREZ BRAUCIN, identificado con número de documento 1023901116 y número de placa 164767.

- **Gravedad:** SOLO DAÑOS
- **Lugar:** AUTONORTE CON CALLE 197
- **Fecha y hora:** 03/04/2022 13:25
- **Clase de accidente:** Choque con vehículo
- **Características del lugar:** Área municipal, sector industrial
- **Características de la vía:** Recta, doble sentido, dos calzadas, tres o más carriles, superficie de rodadura asfalto con huecos
- **Vehículo 1:** GLR705
- **Conductor:** MARCO ANTONIO CASAS RODRIGUEZ CC 80023658
- **Vehículo 2:** SK7175
- **Conductor:** JUAN DAVID PRIETO RODRIGUEZ CC 1000783867
- **Hipótesis del accidente:** Del vehículo 1 - **121** "NO MANTENER DISTANCIA DE SEGURIDAD"
- **Croquis:**

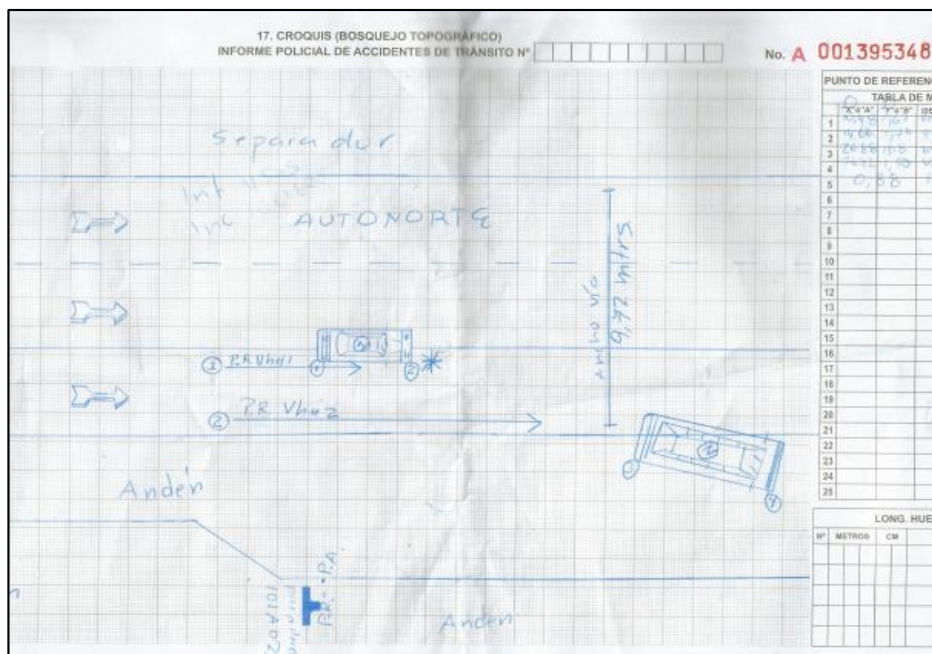


Imagen 27. Bosquejo topográfico del IPAT.

6. LABORES DE VERIFICACIÓN EN EL LUGAR DE LOS HECHOS

Según lo reportado en el Informe Policial del Accidente de Tránsito (IPAT), el siniestro ocurrió en la dirección Autopista Norte con Calle 197, en Bogotá D.C. (Cundinamarca), una de las vías principales de la ciudad, por lo tanto, registra un alto flujo de todo tipo de vehículos.

INIF, realizó labores de campo e inmediaciones en el lugar de los hechos, en donde logramos confirmar la ocurrencia del hecho por parte del testimonio de los trabajadores informales del sector, quienes confirmaron que en a inicios del mes de abril, una camioneta color blanco no conservó la distancia de seguridad y colisionó contra la parte trasera de un bus intermunicipal de servicio público.

En el lugar identificamos varias cámaras de seguridad privadas, sin embargo, para acceder a los videos nos exigieron presentar una orden judicial, por lo cual no fue posible recolectar evidencias fílmicas del hecho.



Imagen 28. y 29. Fotografías capturadas durante la inspección al lugar de los hechos, se muestran planos general del sitio de ocurrencia.

7. PREEXISTENCIA DEL VEHÍCULO ASEGURADO

Se corroboró la preexistencia del vehículo asegurado, puesto que, el señor MARCO ANTONIO CASAS RODRIGUEZ, aportó el comprobante del último mantenimiento realizado el 23 de febrero de 2022, en el cual se realizó mantenimiento general al automóvil.

8. CLASIFICADOS WEB

Se procedió a realizar un rastreo en plataformas, anuncios, clasificados, páginas de noticias y en redes sociales, para establecer posibles ventas del rodante o publicaciones relacionadas con el siniestro; encontrando una publicación en el portal de ventas online “TuCarro.com”, donde se anuncia la venta del vehículo asegurado, publicación realizada en diciembre de año 2021, lo cual permite inferir que en esta fecha el asegurado MAURICIO BARON GRANADOS, habría vendido el automóvil al señor MARCO ANTONIO CASAS RODRIGUEZ; puesto que, se debe tener en cuenta que según lo registrado en la página del RUNT, se identificó que el vehículo le pertenecía al asegurado desde el 07 de noviembre de 2019.

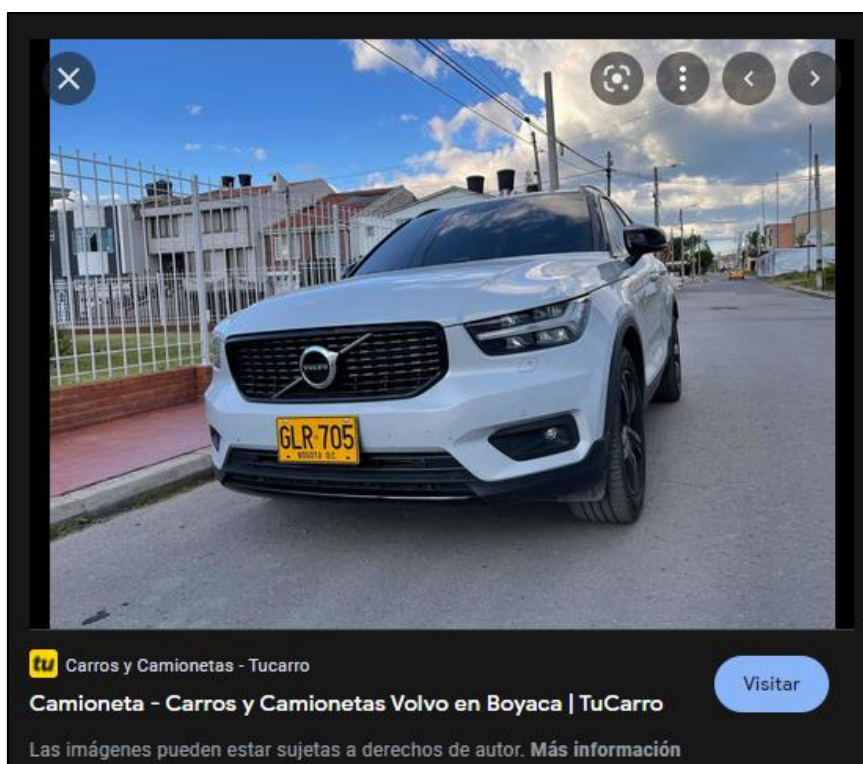


Imagen 30. Pantallazo tomado del resultado de la consulta web.

(https://www.google.com/search?q=GLR705&rlz=1C1UEAD_esCO929CO929&sxsrf=APq-WBs4xhPeFPlsjkT6qdUFzWXdrfZmsQ:1650859882651&source=lnms&tbm=isch&sa=X&sqi=2&ved=2ahUKEwj-4OnrK73AhVmILkGHQHNCRUQ_AUoA3oECAIQBQ&biw=1366&bih=617&dpr=1#imgrc=scGQsDFPsByhIM)

9. HISTÓRICO DE SINIESTRALIDAD DEL VEHÍCULO ASEGURADO

El vehículo de placa GLR705, se encuentra asegurado con la compañía SEGUROS ALLIANZ, bajo la póliza número 022928479 / 0, la cual entró en vigencia el 16 de julio de 2021 hasta el 15 de julio de 2022.

Al verificar el historial de siniestros del vehículo asegurado, encontramos que adicional al evento objeto de verificación, existe un reporte de un hecho ocurrido el 21 de julio de 2021, el cual fue calificado como pérdida parcial y fue indemnizado sin novedad por la compañía aseguradora ALLIANZ; por lo tanto, se estableció un **índice de siniestralidad medio**.

De igual manera, identificamos que el señor MAURICIO BARON GRANADOS, adicional al hecho reclamado ha registrado en total cuatro (4) siniestros diferentes, ocurridos en los años 2010, 2014, 2018 y 2020; los cuales han sido reclamados ante las compañías aseguradoras BOLIVAR, SURAMERICANA y ALLIANZ, respectivamente, por lo tanto, su índice de siniestralidad es alto.

HISTÓRICO DE SINIESTROS CRUZADOS POR PLACA E IDENTIFICACIÓN							
Compañía	No. Siniestro	Placa	Motor	Chasis	Fecha Siniestro	Nombre del Asegurado	Detalles
ALLIANZ	112805880	GLR705	3170125	YV1XZACADL2181194	03/04/2022	BARON GRANADOS, MAURICIO	
ALLIANZ	103905603	GLR705	3170125	YV1XZACADL2181194	21/07/2021	BARON GRANADOS, MAURICIO	
HISTÓRICO DE SINIESTROS CRUZADOS SOLO POR IDENTIFICACIÓN CON PLACA DIFERENTE							
Compañía	No. Siniestro	Placa	Motor	Chasis	Fecha Siniestro	Nombre del Asegurado	Detalles
ALLIANZ	96277031	EJV109	DGV006689	3VVAG65N7JM100037	07/12/2020	BARON GRANADOS MAURICIO	
SURAMERICANA	9180000098115	ZZL972	A096J564	WBA3A1108EJ284197	09/09/2018	MAURICIO BARON GRANADOS	
SURAMERICANA	0099506592	ZZL972	A096J564	WBA3A1108EJ284197	06/10/2014	MAURICIO BARON GRANADOS	
BOLIVAR	51310055086	CKH682	BAH034354	9BWHB49A63P002319	26/03/2010	MAURICIO BARON GRANADOS	
							> Cerrar > Volver

Imagen 31. Listado de siniestros del vehículo asegurado.

Elaboró: Laura Camila Niño Molina
INIF

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO DEBE SER TRATADA DE MANERA CONFIDENCIAL

Su acceso y suministro a terceros debe ser autorizado por INIF y/o la compañía de seguros